

Información proporcionada por Corporación Nacional de Desarrollo Indígena

Subsidio a la difusión y fomento de las Culturas Indígenas

Última actualización: 04 febrero, 2026

Descripción

Como persona natural indígena o comunidad indígena, accede a un subsidio para financiar proyectos artísticos y culturales, del ámbito tradicional o contemporáneo y urbano o rural.

Postula en el **sitio web** o una **oficina de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI)**.
Revisa si hay convocatorias abiertas.

Conoce los requisitos

Para postular a este subsidio debes pertenecer a alguno de los pueblos indígenas reconocidos por la [Ley N° 19.253](#), y que cumplir con los siguientes requisitos:

- En caso de personas naturales:
 - [Certificado de acreditación indígena](#).
- En el caso de comunidades o asociaciones indígenas:
 - [Certificado de personalidad jurídica vigente](#).

Importante: para más información de los documentos, consulta las bases de postulación.

Postula al subsidio

Realiza tu postulación al Subsidio a la difusión y fomento de las Culturas Indígenas:

- A través del [sitio web de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena \(CONADI\)](#), con tu [ClaveÚnica](#).
- Presencialmente en las [direcciones regionales](#).